

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :VERBAL REINVINDICATORIO
DEMANDANTE :MARIA FERNANDA SAAVEDRA Y OTROS
DEMANDADO :ISAAC SINISTERRA y OTRA
RADICACIÓN :2022-258

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a los escritos que anteceden, el Juzgado, RESUELVE:

Frente a las peticiones de adelantar la fecha fijada para la vista pública en auto anterior, se le hace saber a la parte actora que no es procedente acceder a dicha solicitud, toda vez que resulta imposible porque la agenda del Despacho ya se encuentra copada en el respectivo calendario previo de programación de audiencias y diligencias; además su fijación ocurre dentro del término del art. 121 del CGP.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaría

Cali, **04 DE JULIO DEL 2023**

Notificado por anotación en el estado No. **III**
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario